

Santiago, 15 de abril de 2020

Señor(a)
Accionista de
Administradora de Fondos de Pensiones
ProVida S.A.
Presente

REF: Citación a Junta Ordinaria de
Accionistas y Carta Poder.

De mi consideración:

El Directorio de Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A. ("ProVida") ha acordado convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2020, a las 09:30 horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Santiago, Av. Pedro de Valdivia N° 100, primer piso, comuna de Providencia (lugar que permanecerá abierto siempre que las restricciones sanitarias así lo permitan), autorizándose igualmente la participación a distancia a través de medios tecnológicos, a fin de tratar las materias de su competencia y, en especial, las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros del ejercicio 2019 y conocimiento del informe de los Auditores Externos;
2. Distribución de Utilidades y Dividendos;
3. Exposición de Política de Dividendos;
4. Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio, del Comité de Directores, del Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés, y del Comité de Servicios y determinación de su presupuesto de gastos, según corresponda;
5. Designación de una firma de Auditores Externos;
6. Designación de una firma Clasificadora de Riesgo;
7. Informe del Comité de Directores;
8. Informe de operaciones con empresas relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
9. Designación de un periódico para publicar los avisos de citaciones a Juntas de Accionistas; y
10. Aquellas otras materias de interés social que no sean propias de una Junta Extraordinaria.

En virtud del artículo 64 de la ley 18.046 y su reglamento, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1141, ambos

de fecha 18 de marzo de 2020, autorizó a las sociedades anónimas abiertas para establecer sistemas tecnológicos que permitan la participación y el voto a distancia, siempre que dichos sistemas garanticen correctamente la identidad de los participantes y la simultaneidad y secreto de la votación. Por ello y tomando en consideración los riesgos asociados a la pandemia originada por el COVID-19, el Directorio de ProVida acordó la utilización de medios tecnológicos que cumplen los requisitos antes mencionados.

Para tales efectos, se ha establecido un procedimiento que permitirá a los accionistas, personalmente o representados, participar en la referida Junta y ejercer sus derechos a voz y voto previa verificación de sus identidades y calificación de poderes. Este procedimiento se encontrará disponible para consulta en el sitio web de la sociedad (www.provida.cl).

Asimismo, informo a usted que tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, es decir, hasta el día 24 de abril de 2020, inclusive.

Para el caso en que usted no pudiere asistir a esta reunión, agradeceré completar la carta poder que se adjunta a esta presentación, indicando su nombre, apellidos y cédula nacional de identidad, como accionista poderdante; y, en el evento que el accionista sea una persona jurídica, indicando su razón social y RUT, así como el nombre, apellidos y cédula nacional de identidad de el o los mandatarios que otorgan la carta poder en su representación. En el caso que los señores accionistas opten o deban participar de manera remota, se solicitará el envío previo y en formato digital, antes del inicio de la Junta, de los poderes respectivos según se detallará en las instrucciones que estarán disponibles en el sitio web de la sociedad (www.provida.cl).

El primer aviso de citación a la Junta mencionada fue publicado en el diario “El Mercurio” hoy, 15 de abril de 2020, en tanto que los dos restantes serán publicados en el mismo medio los días 21 y 28 de abril de 2020.

Se deja constancia que el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre los días 1 de enero y 31 de diciembre de 2019, se encuentran publicados en el sitio web de la sociedad (www.provida.cl) y, adicionalmente, en consideración a la normativa actualmente vigente, ha sido publicado un extracto de ellos en el diario electrónico “El Mostrador” hoy, 15 de abril de 2020.

Asimismo, se hace presente que los fundamentos de las alternativas u opciones de auditores externos para el ejercicio 2020, como también las proposiciones del Directorio sobre el reparto de utilidades del ejercicio 2019, han sido puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad (www.provida.cl) a contar del día de hoy, 15 de abril de 2020.

Informamos a usted que la Memoria se encuentra a disposición de los accionistas y público en general en la página web de la sociedad (www.provida.cl) y se mantendrán copias

impresas suficientes de la misma, en la casa matriz, ubicada en Av. Pedro de Valdivia 100, piso 1, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, para las consultas pertinentes.

Saluda atentamente a usted,

Gregorio Ruiz-Esquide Sandoval
Gerente General
AFP PROVIDA S.A.